IMEBU	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	REGISTRO DE ASISTENCIA	Emisión: 16/04/2021	
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y SST		Código: A-GTH-FO02	
		Versión: 03	
		Página:	1 de 1

TEMA:	Reunion de EQUIPO de Reactivación			INSTRUCTOR:	Pedro Angel
FECHA:	06 de Marzo 2023.	HORA:	8:000.m- 12:00 m.	LUGAR:	IMEBU- Calle 48 #28-40.

ASISTENTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA	TELÉFONO /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Oscar David Guevara Jaimes.	1095834918	Reactivación	3046716336	guevarajaimesdavid@gmail.	
2	CLAUDIA MILENA BAUTISTA	1098724567	Reactivación	3202637496	Claud:20725@gmail.com	Claudia B
3	Juan Carlos Albeiro Díaz	1.098641.010	Reactivación	3144782449	juanj3454@gmail.com	
4	[illegible] Silva Gonzalez	91520889	Reactivación	3124476288	andresgt@hot.com	
5	Natalia Andrea Uribe	1098811246	Reactivación	3002558866.	nataliauribe12296@mail.com	Natalia Uribe.
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS: En virtud a lo estipulado en la ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013 y las normas que las complementen, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes sobre protección de datos personales, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU manifiesta que posee políticas de tratamiento de información de sus grupos de interés. No obstante, el instituto realiza funciones públicas al igual que el tratamiento de la información, por lo cual requiere contar con su aprobación para los casos expresados a continuación. Autorización expresa por parte del Titular de la información: "Con el diligenciamiento del presente formulario, autorizo el tratamiento de los datos personales públicos y privados suministrados para los fines que el IMEBU realiza en desarrollo de sus funciones establecidas por la ley; (1) Elaboración de estudios sectoriales y regionales, (2) Divulgación de proyectos de empleo y fomento empresarial (3) Realización de convocatorias públicas o privadas para la realización de eventos de carácter empresarial, académico, cultural y social. (4) Análisis de censo laboral, empresarial y de formalización. (5) Informes para las entidades multilaterales de carácter nacional que garanticen niveles adecuados de protección de datos. (6) Suministro de información a terceros con fines institucionales. En todo caso y bajo ninguna circunstancia se hará entrega a terceros de información considerada sensible de llegarse a capturar en alguno de nuestros formularios, físicos o virtuales". el IMEBU, recibirá de forma verbal, física o virtual las solicitudes de cambio de información o supresión de la misma, en el entendido que estos cambios no afectarán la información aportada en su misión. Cualquier solicitud adicional será atendida en las oficinas de la Calle 48 # 28-40 o a través del correo electrónico atencionalciudadano@imebu.gov.co Los requerimientos deberán estar dirigidos a la Dirección General del IMEBU.